



# Comercio, Industria y Turismo



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
OCI-023-2026**

## **Informe final de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, Primer Semestre de 2026.**

**Equipo auditor: Ingrid Yazmin Fuquene Calderón**

**Fecha emisión: 29/07/2026**

|                                                                                   |                                                        |            |          |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------|----------|----|
|  | Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional |            |          |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO |            |          |    |
|                                                                                   | Código:                                                | ES-FM-003  | Versión: | 00 |
|                                                                                   | Fecha:                                                 | 12/06/2026 |          |    |

TRD OCI – 107-34,16

## CONTENIDO

|                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN</b>                               | <b>3</b>  |
| <b>2. RESPONSABLE UNIDAD EVALUACIÓN</b>                             | <b>3</b>  |
| <b>3. OBJETIVOS</b>                                                 | <b>3</b>  |
| <b>3.1 GENERAL</b>                                                  | <b>3</b>  |
| <b>3.2 ESPECÍFICOS</b>                                              | <b>3</b>  |
| <b>4. ALCANCE</b>                                                   | <b>3</b>  |
| <b>5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> | <b>3</b>  |
| <b>6. RESULTADOS DE LA EVALUACION</b>                               | <b>4</b>  |
| <b>METODOLOGIA EVALUACIÓN</b>                                       | <b>4</b>  |
| <b>ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MINCIT</b>                 | <b>5</b>  |
| <b>6.1 Resultados Componente Ambiente de Control</b>                | <b>6</b>  |
| <b>6.2 Resultados Componente Evaluación de Riesgos</b>              | <b>9</b>  |
| <b>6.3 Resultados Componente Actividades de Control</b>             | <b>10</b> |
| <b>6.4 Resultados Componente Información y Comunicación</b>         | <b>12</b> |
| <b>7. CONCLUSIONES</b>                                              | <b>17</b> |
| <b>8. PLAN DE MEJORAMIENTO</b>                                      | <b>17</b> |

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

## 1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno- SCI primer semestre 2026.

## 2. RESPONSABLE UNIDAD EVALUACIÓN

Responsables de las diferentes líneas de defensa - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 GENERAL

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### 3.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el avance del sistema de control interno en cada uno de sus componentes, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.
- Identificar acciones de mejora con el fin de fortalecer el sistema de control interno del MinCIT.

## 4. ALCANCE

Corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026.

## 5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Ley 1474 de 2011. art. 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019.
- Decreto 2106 de 2019. artículo 156 Reportes del responsable de control interno.
- Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se establecen las fechas de publicación del informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

### METODOLOGIA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en el diligenciamiento de un formato en Excel que contiene ochenta y un (81) preguntas asociadas a 17 lineamientos, definidos dentro de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N°1. Componentes y lineamientos evaluación Sistema de Control Interno.

| Componente                 | Lineamientos por componente | Preguntas por lineamiento | Porcentaje % |
|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------|
| Ambiente de control        | 5                           | 24                        | 30%          |
| Evaluación del riesgo      | 4                           | 17                        | 21%          |
| Actividades de control     | 3                           | 12                        | 15%          |
| Información y comunicación | 3                           | 14                        | 17%          |
| Actividades de monitoreo   | 2                           | 14                        | 17%          |
| <b>Total</b>               | <b>17</b>                   | <b>81</b>                 | <b>100%</b>  |

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP – evaluación independiente SCI.

De acuerdo con lo anterior la Oficina de Control Interno evaluó cada uno de los lineamientos mediante una valoración cualitativa y cuantitativa, acorde con los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo cual permitió determinar el estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre de 2026.

Los criterios mediante los cuales se evalúa el sistema del control interno acorde con lo definido en el instructivo de la herramienta de DAFP son los siguientes:

- **Evaluación "si se encuentra Presente"**

Evalúa el diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño, hacen referencia a la definición de procesos y políticas de operación que respalden su implementación.

Tabla N°2. Criterios de evaluación presente.

| Calificación | Criterio De Calificación                                                                                                                            |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1            | No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.                                                                                      |
| 2            | Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas |
| 3            | Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.                                               |

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP – evaluación independiente SCI.

|                                                                                   |                                                               |            |                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003  | <b>Versión:</b> | 00 |
|                                                                                   | <b>Fecha:</b>                                                 | 12/06/2026 |                 |    |

- **Evaluación "si se encuentra Funcionando"**

Evalúa que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática y su efectividad para evitar la materialización de riesgos.

Tabla N°3. Criterios de evaluación funcionando.

| Calificación | Criterio De Calificación                                                                                                               |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1            | El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)                                                 |
| 2            | El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias                                                                        |
| 3            | El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo. |

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP – evaluación independiente SCI.

Para realizar la evaluación se analizó cada pregunta, se efectuó una distribución entre las dependencias responsables solicitando contestar con los soportes correspondientes en el aplicativo Evaluación del SCI ubicado en la mintranet, en la pestaña aplicaciones – evaluación por resultados, aplicativo diseñado por la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio.

Posterior a que las dependencias diligenciaran la información en el aplicativo, se procedió por parte de la Oficina de Control Interno a analizar y evaluar las respuestas y soportes por dependencia, verificando las actividades ejecutadas con respecto al cumplimiento de los requerimientos.

### **ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MINCIT**

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes a través de los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) preguntas que determinan la efectividad del Sistema de Control Interno, fue del 95% para el primer semestre de 2026.

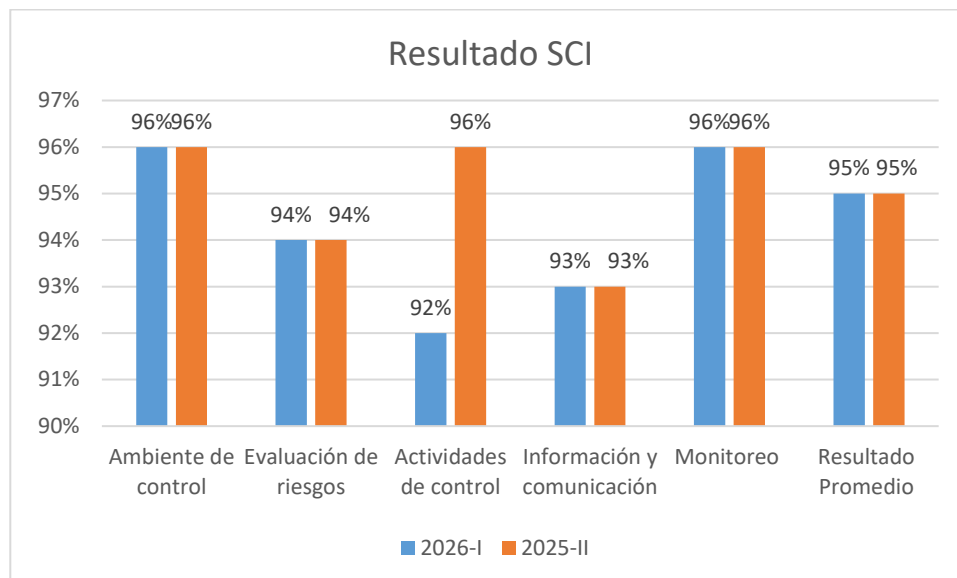
A continuación, se presentan los resultados por cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno realizando un comparativo con el primer semestre 2026:

Tabla N° 4. Comparativos semestres 2026-I Vs 2025-I

| Componentes                | 2026-I     | 2025-II    |
|----------------------------|------------|------------|
| Ambiente de control        | 96%        | 96%        |
| Evaluación de riesgos      | 94%        | 94%        |
| Actividades de control     | 92%        | 96%        |
| Información y comunicación | 93%        | 93%        |
| Monitoreo                  | 96%        | 96%        |
| <b>Avance SCI</b>          | <b>94%</b> | <b>95%</b> |

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

|                                                                                   |                                                               |            |                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003  | <b>Versión:</b> | 00 |
|                                                                                   | <b>Fecha:</b>                                                 | 12/06/2026 |                 |    |



Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

Con respecto a los resultados del semestre anterior se observó que la calificación disminuyó a un 94% dado que se presentó variación en el componente de actividades de control.

A continuación, se presentan los resultados por componente:

### 6.1 Resultados Componente Ambiente de Control

Tabla 5. Resultados Componente Ambiente de Control

| <b>Componente ambiente de control</b>                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------------|-----|
| Nivel de cumplimiento semestre 2026 I                                    | 96% |
| Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior semestre 2025 II | 96% |

Fuente: Elaboración propia

|                                                                                   |                                                               |            |                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003  | <b>Versión:</b> | 00 |
|                                                                                   | <b>Fecha:</b>                                                 | 12/06/2026 |                 |    |



### **Fortalezas:**

- Implementación del Código de Integridad mediante una estrategia estructurada conforme a la metodología del DAFP, con responsable designado, campañas de socialización y actividades participativas para la divulgación de los valores institucionales.
- Implementación de la cultura organizacional evidenciado en el compromiso de los servidores con los valores institucionales.
- Seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades, mediante monitoreo mensual del cronograma de implementación del Código de Integridad.
- Existencia de mecanismos para la gestión de conflictos de interés, verificados por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.
- Controles establecidos para prevenir el uso inadecuado de información privilegiada, apoyados en el monitoreo de servicios tecnológicos, aplicaciones, sitios web y navegación de usuarios.
- Sistema de administración de riesgos con monitoreo periódico por parte de la segunda línea de defensa, identificación y revisión cuatrimestral y semestral de riesgos.
- Canales institucionales para la denuncia de posibles irregularidades y actos de corrupción, como el sistema de gestión documental y el correo institucional, complementados con campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas.
- Funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, respaldado por acto administrativo, con reuniones periódicas y seguimiento a temas estratégicos de control interno y gestión del riesgo.
- Definición del esquema de las Tres Líneas de Defensa, documentado en la Política y Metodología para la Administración de Riesgos, con roles, responsabilidades y líneas de reporte establecidos.
- Procedimientos documentados para el ingreso y retiro del personal, así como del manual de funciones y responsabilidades.

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

- Las actividades de talento humano reflejan un cumplimiento del 100 % en los indicadores de participación, satisfacción y ejecución durante el segundo trimestre de 2026.
- Evaluación del desempeño de proveedores y contratistas, mediante un formato estandarizado que incorpora criterios de cumplimiento, gestión ambiental, suministro de información y seguridad y salud en el trabajo.
- Comunicación entre las líneas de defensa y la Alta Dirección, a través de los comités institucionales mediante la presentación de información derivada de auditorías, seguimientos e indicadores para la toma de decisiones.
- Seguimiento a la gestión financiera y presupuestal, mediante la socialización de informes contables y de ejecución presupuestal en los comités institucionales.
- Implementación del proceso de auditoría interna, con un Plan Anual de Auditorías aprobado, seguimiento mensual mediante el aplicativo PAASOCI y emisión de informes con recomendaciones.
- Comunicación de hallazgos, recomendaciones y publicación de informes de auditoría para consulta y seguimiento por parte de las dependencias y la alta dirección.

### **Debilidades**

- No se evidencia el análisis de desviaciones producto de la implementación del código de integridad ni las evidencias del seguimiento y la evaluación de la implementación del código de integridad según el documento reglamentario.
- La Política y Metodología de Administración de Riesgos y las matrices de riesgos en el primer semestre de 2026 estaban en proceso de actualización para ajustarse a la nueva versión de la Guía del DAFP, lo que evidencia oportunidades de mejora en su implementación.
- Se identificaron 12 riesgos en revisión y 8 riesgos reformulados, lo que refleja la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión y actualización de los riesgos institucionales.
- En la línea estratégica de capacitación, aunque se definieron indicadores de impacto, gestión y efectividad, no se evidenció la medición cuantitativa de estos en los informes trimestrales, limitando la evaluación de los resultados del Plan Institucional de Capacitación (PIC).
- Se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la medición del impacto de las actividades de talento humano, especialmente en materia de capacitación y desarrollo de competencias.

|                                                                                   |                                                               |            |                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003  | <b>Versión:</b> | 00 |
|                                                                                   | <b>Fecha:</b>                                                 | 12/06/2026 |                 |    |

## 6.2 Resultados Componente Evaluación de Riesgos

Tabla 6. Resultados Componente Evaluación de Riesgos

| Componente evaluación de riesgos                                |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| Nivel de cumplimiento semestre 2026-I                           | 94% |
| Nivel de cumplimiento presentado en el informe semestre 2025-II | 94% |

Fuente: Elaboración propia



### Fortalezas:

- El Ministerio cuenta con una planeación institucional articulada, que alinea la plataforma estratégica con los planes, programas, proyectos y procesos institucionales.
- Los objetivos institucionales y de los procesos están estructurados bajo el ciclo PHVA.
- La entidad dispone de una Política y Metodología para la Administración del Riesgo alineada con los lineamientos del DAFP, que abarca las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos.
- Se realiza el monitoreo de los riesgos por parte de la segunda y tercera línea de defensa, mediante actividades de seguimiento, análisis y emisión de recomendaciones sobre los controles implementados.
- Se realizan análisis periódicos de los riesgos de corrupción, fraude y gestión, con actualización de las matrices de riesgos y registro de las acciones definidas por los procesos.
- La Alta Dirección participa en el análisis de la gestión del riesgo a través de los comités institucionales.
- La Oficina Asesora de Planeación brinda acompañamiento técnico y metodológico a los procesos para la identificación, valoración y tratamiento de riesgos.

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

- La Oficina de Control Interno desarrolla auditorías y emite recomendaciones sobre la gestión de riesgos.
- El Ministerio cuenta con un procedimiento para la gestión del cambio, que establece las actividades para la actualización y documentación de los procesos y procedimientos institucionales

### **Debilidades:**

- Se evidencian oportunidades de mejora en la identificación, valoración y análisis de los riesgos, aspecto señalado por la Oficina Asesora de Planeación durante sus ejercicios de seguimiento.
- Las matrices de riesgos de gestión y corrupción se encuentran en proceso de revisión y reformulación, lo que indica que aún requieren fortalecimiento y actualización.
- La Oficina de Control Interno identificó debilidades en la identificación, valoración, evaluación de riesgos y en el diseño y efectividad de algunos controles, formulando recomendaciones para su mejora.
- Se requiere fortalecer el monitoreo y la autoevaluación de los riesgos al interior de los procesos, con el fin de evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles implementados y verificar su alineación con la guía del DAFP.

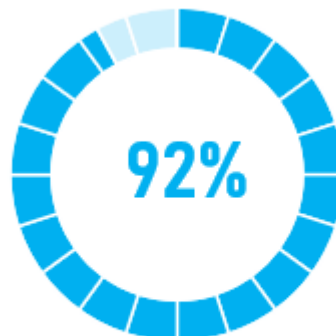
## **6.3 Resultados Componente Actividades de Control**

Tabla 7. Resultados Componente Actividades de Control

| <b>Componente actividades de control</b>                |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| Nivel de cumplimiento semestre 2026-I                   | 92% |
| Nivel de cumplimiento presentado en el semestre 2025-II | 96% |

Fuente: Elaboración propia

|                                                                                   |                                                               |            |                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003  | <b>Versión:</b> | 00 |
|                                                                                   | <b>Fecha:</b>                                                 | 12/06/2026 |                 |    |



## Actividades de control

### Fortalezas

- La Política y Metodología para la Administración de Riesgos PD-DR-002, establece los parámetros para el diseño, la división de funciones y la segregación de responsabilidades en los controles asociados a los riesgos.
- En la etapa de tratamiento del riesgo, los controles se definen como actividades que se ejecutan de manera periódica y cuentan con un responsable asignado.
- Los sistemas de gestión implementados en la entidad se integran a la estructura de control institucional a través del Modelo Institucional de Operación (MIO), el cual articula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Para las diferentes tipologías de riesgo, y de acuerdo con la frecuencia establecida para su monitoreo (cuatrimestral o semestral), la segunda línea de defensa realiza el seguimiento a la gestión del riesgo y a la aplicación de controles por parte de la primera línea de defensa.
- Durante el periodo comprendido entre enero y junio 2026, la segunda línea de defensa llevó a cabo el 1ºmonitoreo cuatrimestral (enero-abril) de los Riesgos de gestión y fiscales ubicados en zona alta y extrema y de los riesgos de corrupción.
- La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa realiza seguimiento a los controles de los riesgos para evaluar que cumplan con las características del control y su efectividad.
- El Ministerio cuenta con actividades de control sobre la infraestructura tecnológica, la gestión de la seguridad y los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.
- La Gestión de TI implementa controles internos para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades realizadas por los proveedores de servicios tecnológicos.
- La Oficina de Sistemas de Información revisa periódicamente la pertinencia y efectividad de los controles implementados para la gestión tecnológica, ajustándolos cuando se presentan cambios.

|                                                                                   |                                                               |            |                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003  | <b>Versión:</b> | 00 |
|                                                                                   | <b>Fecha:</b>                                                 | 12/06/2026 |                 |    |

## Debilidades

- Resultado de la auditoría interna realizado al proceso de talento humano (OCI 017-2026) se evidenció estructura y redacción de riesgos y controles sin la totalidad de los elementos establecidos y sin soportes de ejecución.
- Sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías no existen actividades de control relevantes para el mantenimiento y desarrollo de software
- La OAPS indico la identificación de carencia de personal para la realización de algunas actividades que pueden conllevar a posibles materializaciones de riesgos.

## 6.4 Resultados Componente Información y Comunicación

Tabla 8. Resultados Componente Información y Comunicación

| <b>Componente Información y comunicación</b>            |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| Nivel de cumplimiento semestre 2026 I                   | 93% |
| Nivel de cumplimiento presentado en el semestre 2025 II | 93% |

Fuente: Elaboración propia



### Fortalezas:

- El 12 de junio de 2026 se actualizó la caracterización del proceso Gobierno de la Información y Estadística, cuyo objetivo es liderar y consolidar la transformación digital y el fortalecimiento de las estadísticas institucionales.

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

- En el marco del gobierno y la gestión tecnológica la entidad cuenta con lineamientos, políticas y procedimientos para la administración de la información y la gestión de seguridad y privacidad de la información.
- El Ministerio ha implementado sistemas de información y soluciones tecnológicas que permiten capturar, integrar, procesar y transformar datos en información útil para la gestión institucional y la toma de decisiones.
- La información crítica para la gestión y la toma de decisiones del Ministerio se encuentra protegida mediante controles orientados a garantizar su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
- Se realizan actividades encaminadas a garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos, mediante la actualización de los planes de recuperación ante desastres (DRP), la administración de las plataformas institucionales y de los servicios en la nube.
- Mediante el Manual de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (TE-DR-007) se establecen los lineamientos estratégicos, tácticos y operativos para la implementación, mantenimiento y gestión del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información.
- La información crítica para la gestión y la toma de decisiones del Ministerio se encuentra protegida mediante controles orientados a garantizar su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
- En materia de gobernanza de datos, el Ministerio avanzó en la consolidación de un ecosistema de datos institucional orientado a garantizar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y confiabilidad de la información.
- Respecto al Modelo Institucional de Operación (MIO), el inventario de la información vigente se encuentra disponible en el módulo de documentos de MIOsoft, opción de menú Listado de documentos.
- La entidad cuenta con un inventario de los activos de información, el cual identifica y clasifica la información de origen interno y externo que se produce y administra en desarrollo de sus funciones.
- En relación con la Política de Participación Ciudadana, el Ministerio publicó en su sitio web la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 y el informe de seguimiento a las acciones ejecutadas durante el primer semestre de la vigencia.
- El Ministerio cuenta con un Sistema de Gestión Documental que garantiza la integridad, disponibilidad y protección de la información. La información administrada por el sistema se almacena de manera permanente en servidores en la nube, asegurando su conservación y disponibilidad.
- Se realizó un diagnóstico de la gestión documental, con el propósito de identificar fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora, así como definir un programa de acciones prioritarias.
- El Ministerio mantiene disponibles en su sitio web los diferentes canales de atención a la ciudadanía y publicó el registro público de peticiones, así como el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2026

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

- Dentro del proceso de Relacionamento Ciudadano se tiene documentado el procedimiento PQRSDf, el cual establece el flujo de información y de responsabilidades para tramitar el ingreso de la información procedente de la ciudadanía y su correspondiente respuesta.
- En febrero de 2026 se actualizó la Carta de Trato Digno, reafirmando el compromiso del Ministerio con la garantía y el respeto de los derechos constitucionales y legales de la ciudadanía
- El Grupo Comunicaciones capta información de fuentes internas, se procesa y se transforma en productos periodísticos que se publican en la web, redes sociales y se envían a medios de comunicación.
- El Grupo Comunicaciones cuenta con un procedimiento y una guía que contienen las directrices para la difusión de información de interés para los usuarios internos, a través de sus medios propios e internos de comunicación: Mintranet y Red de Comunicación Interna.
- Cada año, se hace una auditoría de medios (encuesta entre los periodistas de los medios de comunicación) para conocer su nivel de satisfacción con la información entregada y la eficacia del contacto de prensa que se brinda en el Grupo Comunicaciones.
- Durante el primer semestre de 2026, la Alta Dirección mantuvo los mecanismos institucionales de comunicación interna que permitieron socializar los objetivos y metas del Plan Estratégico Sectorial (PES).

## Debilidades

- Como resultado del seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, realizado por la Oficina de Control Interno (Informe OCI-020-2026), se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el código fuente del sitio web para corregir errores de programación, la optimización y adopción de formatos modernos para archivos de imagen y video, así como el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la página web.
- De acuerdo con la evaluación de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDf), realizada por la Oficina de Control Interno (Informe OCI-010 – 2026), correspondiente al segundo semestre de 2025, se evidenció que, de las 7.798 solicitudes recibidas, 6.924 (89 %) fueron atendidas dentro de los términos establecidos; 492 (6%) se gestionaron de manera extemporánea; 39 (1%) quedaron sin respuesta y 343 (4 %) permanecían en trámite al cierre del semestre.
- En el informe de verificación del uso legal de software, elaborado por la Oficina de Control Interno (Informe OCI-009-2026), se identificaron diferencias entre la información sobre el inventario de software reportada por el Grupo de Gestión Administrativa y la Oficina de Sistemas de Información, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de conciliación y control de esta información.

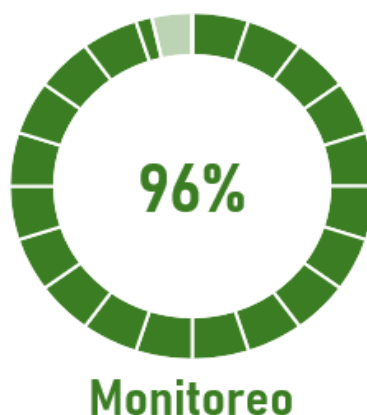
|                                                                                   |                                                               |            |                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |            |                 |    |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003  | <b>Versión:</b> | 00 |
|                                                                                   | <b>Fecha:</b>                                                 | 12/06/2026 |                 |    |

## • 6.5 Resultados Componente Monitoreo

Tabla 9. Resultados Componente Monitoreo

| Componente Monitoreo                                    |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| Nivel de cumplimiento 2026 I semestre                   | 96% |
| Nivel de cumplimiento presentado en el 2025 II semestre | 96% |

Fuente: Elaboración propia



### Fortalezas:

- El Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2026, presenta un avance del 44 % con corte al 30 de junio de 2026.
- Los resultados de las auditorías internas y de los seguimientos de ley programados para el primer semestre de 2026 fueron presentados a la Alta Dirección y dieron lugar a la suscripción de los respectivos planes de mejoramiento para atender las oportunidades de mejora identificadas.
- La Oficina de Control Interno realizó mensualmente durante el primer semestre el seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales y a los suscritos con la Contraloría General de la República, cuyos resultados fueron comunicados a los líderes de proceso para la implementación de las acciones correspondientes.
- El 12 de marzo de 2026 se llevó a cabo la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la que se presentaron los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno, el avance de los planes de mejoramiento y el estado de la gestión del riesgo.
- Las actividades de la segunda línea de defensa están definidas en la Resolución 0720 del 31 de mayo de 2022 y en la Política y Metodología para la Administración de Riesgos PD-DR-002. En el Anexo No. 1 de dicha política se establece el propósito de cada una de las líneas de defensa, así como sus responsabilidades y funciones

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

- Como resultado de la Auditoría Financiera 2025 realizada por la Contraloría General de la República al Ministerio, se obtuvo el fenecimiento de la cuenta y una evaluación favorable sobre la efectividad de los planes de mejoramiento.
- El 19 de junio de 2026, el Ministerio remitió a la Contraloría General de la República el plan de mejoramiento para atender los hallazgos formulados como resultado de la Auditoría Financiera 2025.
- El Ministerio tiene definido y documentado, en la Política y Metodología para la Administración de Riesgos PD-DR-002, específicamente en el Título IV. Monitoreo y Evaluación de los Riesgos, el procedimiento para la realización del monitoreo, así como las acciones a adelantar en caso de identificarse deficiencias en los controles o en los riesgos.
- Durante el primer semestre de 2026 se realizó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión y fiscales clasificados en zonas alta y extrema, así como de los riesgos de corrupción, con el fin de verificar la efectividad de los controles y el avance de las acciones de tratamiento.
- En el mes de marzo de 2026, se presentaron ante el Comité Institucional de Control Interno las observaciones y recomendaciones relacionadas con la gestión y administración de riesgos, derivadas de los monitoreos realizados a la fecha, así como las actividades a considerar para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Durante el primer semestre de 2026, se realizó la evaluación externa del Sistema de Gestión Ambiental y auditoría externa de seguimiento bajo los lineamientos de las NTC ISO 14001:201 ratificando la certificación ambiental hasta 2017.

## Debilidades

- En el informe de seguimiento a la planeación institucional correspondiente al primer trimestre de 2026, elaborado por la Oficina de Control Interno (Informe OCI-018-2026), se evidenció que el 23 % de las fichas técnicas de los indicadores requieren revisión en aspectos relacionados con la programación de las metas, el tipo de acumulación y las evidencias definidas como soporte para verificar su cumplimiento.
- En el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte al 31 de marzo de 2026 (Informe OCI-014-2026), se identificó que, de las 94 acciones de mejora reportadas como cumplidas por las dependencias, 14 habían sido objeto de seguimiento de efectividad. De estas, 2 fueron calificadas como efectivas, 11 como inefectivas y, en 1 caso, no fue posible determinar su efectividad, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la implementación y sostenibilidad de las acciones correctivas.

|                                                                                   |                                                               |           |                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
|  | <b>Proceso Evaluación, Seguimiento y Mejora Institucional</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</b> |           |                 |            |
|                                                                                   | <b>Código:</b>                                                | ES-FM-003 | <b>Versión:</b> | 00         |
|                                                                                   |                                                               |           | <b>Fecha:</b>   | 12/06/2026 |

## 7. CONCLUSIONES

- Del análisis de los ochenta y un (81) requerimientos de la metodología definida por el DAFP para la Evaluación del Sistema de Control Interno, el Ministerio obtuvo el 94% de la calificación general concluyendo que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, en el primer semestre de la vigencia 2026 se encontraron presentes y funcionando identificándose oportunidades de mejora para el fortalecimiento de los componentes.

## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO

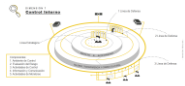
No se requiere la formulación de planes de mejoramiento con respecto a las debilidades evidenciadas en la evaluación del Sistema de Control Interno debido a que estas han sido identificadas en las auditorías internas e informes de ley que se han llevado a cabo por parte la Oficina de Control Interno y se encuentran en curso y ejecución los correspondientes planes de mejoramiento.

## 9. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Mediante la comunicación interna ODCI-2026-000362 del 24 de julio de 2026, la Oficina de Control Interno dio a conocer a las dependencias el informe preliminar de evaluación del Sistema de Control Interno para el primer semestre de 2026 con el fin de que estas emitieran observaciones o comentarios para la elaboración del informe final.

Vencido el plazo establecido para la presentación de observaciones, las dependencias no remitieron comentarios u observaciones adicionales.

Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PRIMER SEMESTRE 2026

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

|                                                                                                                                                                                        |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Está todo lo componente generalmente presente y en su momento? (Si o No) (Justifique su respuesta)                                                                                    | Si | Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), mediante la aplicación de los 81 preguntas definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se obtuvo una calificación general del 94 %. Los resultados evidencian que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) operan de manera efectiva, en concordancia con los lineamientos y directrices establecidos por la Alta Dirección del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En conclusión, la evaluación del Sistema de Control Interno, con corte al 30 de junio de 2026, permitió verificar que los lineamientos definidos por el DAFP se encuentran implementados en la entidad, lo que facilita la medición del grado de madurez y funcionamiento del sistema. Asimismo, los resultados reflejan el trabajo coordinado entre las líneas de defensa y la aplicación de las políticas y acciones establecidas para la gestión y administración de los riesgos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta)                                                                             | Si | El Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es efectivo, en la medida en que proporciona una seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos institucionales. Lo anterior fue evidenciado por la Oficina de Control Interno, en su rol de línea de defensa, mediante las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones cualitativas durante el primer semestre de 2026. En consecuencia, se concluye que el Sistema de Control Interno del Ministerio se encuentra alineado con las planes, programas y objetivos estratégicos definidos por la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional, administración de los riesgos y el logro de los objetivos propuestos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (línea de defensa, que depende de la Junta de Gobierno) que cumple (No cumple) con los requisitos | Si | El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) implementado por el Ministerio cuenta con políticas que establecen las responsabilidades de las líneas de defensa en materia de gestión del riesgo, favoreciendo la generación de información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Asimismo, contempla actividades permanentes de monitoreo, seguimiento y evaluación que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la identificación de oportunidades de mejora para su funcionamiento y mejora continua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

| Componente                 | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento Componente | Estado actual: Explicación de las debilidades y/o fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Nivel de Cumplimiento Componente en el Informe anterior | Estado del componente presentado en el Informe anterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Avance final del componente |
|----------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Entorno de control         | Si                                          | 96%                              | <p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Implementación del Código de Regímenes mediante una estrategia estructurada conforme a la metodología del DAFP, con responsabilidad designada, campañas de socialización y actividades participativas para la adopción de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul> | 96%                                                     | Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"><li>Se realizó un taller de sensibilización y capacitación, en el cual se promovió la cultura de integridad para la aplicación y aplicación de los principios, valores y compromisos éticos que se encuentran establecidos en el Código de Regímenes.</li><li>Se realizó un taller de sensibilización y capacitación, en el cual se promovió la cultura de integridad para la aplicación y aplicación de los principios, valores y compromisos éticos que se encuentran establecidos en el Código de Regímenes.</li><li>Se realizó un taller de sensibilización y capacitación, en el cual se promovió la cultura de integridad para la aplicación y aplicación de los principios, valores y compromisos éticos que se encuentran establecidos en el Código de Regímenes.</li><li>Se realizó un taller de sensibilización y capacitación, en el cual se promovió la cultura de integridad para la aplicación y aplicación de los principios, valores y compromisos éticos que se encuentran establecidos en el Código de Regímenes.</li><li>Se realizó un taller de sensibilización y capacitación, en el cual se promovió la cultura de integridad para la aplicación y aplicación de los principios, valores y compromisos éticos que se encuentran establecidos en el Código de Regímenes.</li></ul> Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul> | 8%                          |
| Evaluación de riesgos      | Si                                          | 94%                              | <p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El Ministerio cuenta con una planeación institucional efectiva, que alinea la planeación estratégica con los planes, programas, proyectos y procesos institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                                  | 94%                                                     | Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li></ul> Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 8%                          |
| Actividades de control     | Si                                          | 92%                              | <p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La Oficina de Control Interno cuenta con una planeación institucional efectiva, que alinea la planeación estratégica con los planes, programas, proyectos y procesos institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                  | 92%                                                     | Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li></ul> Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4%                          |
| Información y comunicación | Si                                          | 93%                              | <p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La Oficina de Control Interno cuenta con una planeación institucional efectiva, que alinea la planeación estratégica con los planes, programas, proyectos y procesos institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                  | 93%                                                     | Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li></ul> Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 8%                          |
| Monitoreo                  | Si                                          | 96%                              | <p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La Oficina de Control Interno cuenta con una planeación institucional efectiva, que alinea la planeación estratégica con los planes, programas, proyectos y procesos institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                  | 96%                                                     | Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li><li>El Plan Estratégico Sectorial 2023-2028 se contrajo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cultura giga que incluye objetivos, metas y acciones.</li></ul> Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li><li>Existencia de un Comité de Ética y Conducta que promueve la integridad y el cumplimiento de los valores institucionales.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 8%                          |